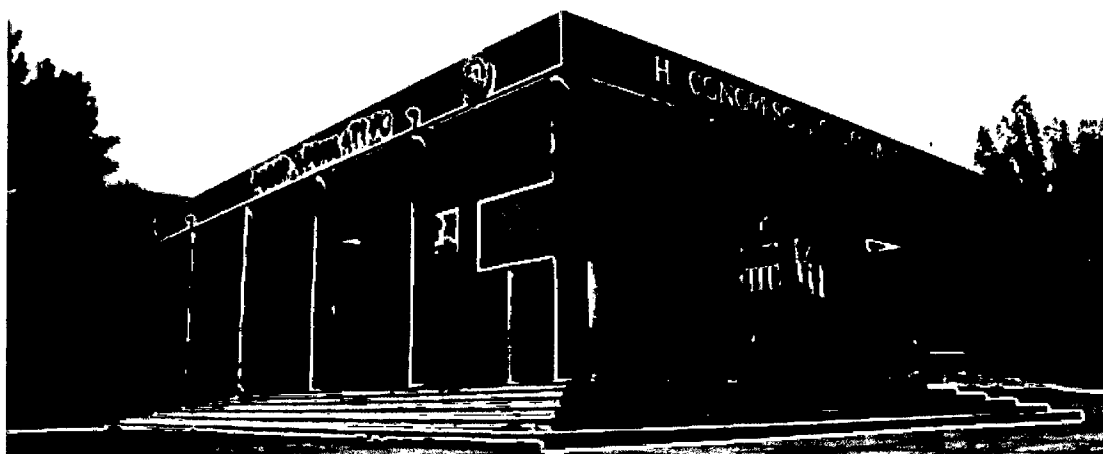


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**



**INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
Del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2017**





ÍNDICE

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	3
II. SESIONES.....	5
III. INICIATIVAS.....	5
IV. POSICIONAMIENTOS.....	8
V. TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.....	10
VI. PREMIO AL MÉRITO JUVENIL 2017	16
VII. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES	20
VIII. EVENTOS INSTITUCIONALES.....	22
IX. CONTRATOS Y CONVENIOS	24
X. VISITAS GUIADAS Y USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO	25
XI. APOYO A DAMNIFICADOS	25
ANEXO ESTADÍSTICO	28
SESIONES PÚBLICAS	29
INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	30
ORIGEN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS.....	31
PRODUCTOS LEGISLATIVOS DEL TERCER PERIODO DE SESIONES	32



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Presente.

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Segunda Legislatura inicia el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de agosto al 30 de septiembre de 2017.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece: "La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión del 27 de julio de 2017, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la



Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró a la Presidenta y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:	Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval
Secretario:	Dip. Juan Pablo Yamuni Robles
Vocal:	Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño
Vocal:	Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez
Vocal:	Dip. María Fernanda Rivera Romo
Vocal:	Dip. Crecenciano Espericueta Rodríguez
Vocal:	Dip. Misael Sánchez Sánchez
Vocal:	Dip. Efrén Lerma Herrera
Vocal:	Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Suplentes:

Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Dip. Gerardo Martín Valencia Guerrero
Dip. Merary Villegas Sánchez
Dip. Víctor Manuel Godoy Angulo
Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos
Dip. Emma Karina Millán Bueno
Dip. José Silvino Zavala Araujo
Dip. Elsy López Montoya.



Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de **2** sesiones Ordinarias.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio trámite a **11** iniciativas, mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que: 3 pretenden ser nuevas leyes, 1 para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 7 para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.

Por su origen, 8 iniciativas fueron presentadas por las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, 2 por ciudadanos y 1 de manera conjunta por diputada y ciudadano.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:



1. Iniciativa de las diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval y Margarita Villaescusa Rojo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar los artículos 21 bis a y 21 bis b, a la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa.

2. Iniciativa del diputado Juan Pablo Yamuni Robles, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar el párrafo segundo del artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

A esta iniciativa por tratarse de una reforma constitucional, se le dio lectura, se tomó en consideración y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

3. Iniciativa de la diputada Guadalupe Iribe Gascón, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción v del artículo 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

4. Iniciativa de la diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone expedir la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Sinaloa.

5. Iniciativa de la diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 141 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

6. Iniciativa de la diputada Margarita Villaescusa Rojo integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y del ciudadano Francisco Esparza Heredia, que propone expedir la Ley para el Fomento de la Actividad Artesanal del Estado de Sinaloa, y reformar la fracción vi del artículo 50 de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa.



7. Iniciativa de la diputada Guadalupe Iribe Gascón, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar los párrafos segundo, cuarto y quinto al artículo 240 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

8. Iniciativa del ciudadano Juan Luis Gaxiola Félix, que propone adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

9. Iniciativa de las diputadas Irma Leticia Tirado Sandoval y Elsy López Montoya, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción IX y adicionar la fracción XI al artículo 4 de la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa.

10. Iniciativa de la diputada María Fernanda Rivera Romo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone reformar el artículo 46 bis a, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

11. Iniciativa de las ciudadanas Martha Elena Santos Arroyo, Carolina Rodríguez García y otras, que propone expedir la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

Asimismo, para continuar con el proceso legislativo de las iniciativas que tuvieron primera lectura durante el último periodo ordinario del Pleno, la Diputación Permanente turnó **6** iniciativas para su estudio y dictamen a las comisiones correspondientes, siendo las siguientes:

- ✓ Iniciativa de la diputada Maribel Chollet Morán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley que Protege los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Sinaloa.



- ✓ Iniciativa del diputado Andrés Amílcar Félix Zavala, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sinaloa.
- ✓ Iniciativa de las diputadas Margarita Villaescusa Rojo y Guadalupe Iribe Gascón, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de los ciudadanos Dr. Enrique Escobar ríos y otros, que proponen expedir la Ley de Salud Mental del Estado de Sinaloa.
- ✓ Iniciativa del diputado Jesús Baltazar Rendón Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa.
- ✓ Iniciativa de la diputada Francisca Henríquez Ayón, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar el título cuarto bis "De los Cuidados Paliativos a los Enfermos en Situación Terminal", a la Ley de Salud para el Estado de Sinaloa.
- ✓ Iniciativa de la diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone adicionar el Título Octavo "De la Evaluación del Desempeño Legislativo", a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

IV. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:



1. Del diputado Efrén Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática, sobre Transparencia.
2. De la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre Plaguicidas y Medio Ambiente.
3. Del diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño, integrante del grupo parlamentario del Partido Sinaloense, sobre Uniformes y Útiles Escolares.

Sobre este mismo tema intervino el diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez.

El diputado Juan Pablo Yamuni Robles, se adhirió al posicionamiento del diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño.

4. De la diputada Irma Leticia Tirado Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Juventud.

El diputado Jesús Baltazar Rendón Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte intervino para el mismo tema.

5. De la diputada Irma Leticia Tirado Sandoval, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el regreso a clases.

Sobre el mismo tema intervinieron los diputados Crecenciano Espericueta Rodríguez y Marco Antonio Osuna Moreno.

6. De la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del grupo



parlamentario del Partido Sinaloense, sobre inundaciones.

7. Del diputado Efrén Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática, sobre fiscalización.

Sobre el mismo tema intervino el diputado Juan Pablo Yamuni Robles.

8. Del diputado Rafael Mendoza Zatarain, integrante del grupo parlamentario del partido sinaloense, sobre Elota y sus problemas de suministro de energía eléctrica.

9. De la diputada Irma Leticia Tirado Sandoval, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Tratado de Libre Comercio.

El diputado Juan Pablo Yamuni Robles y Efrén Lerma Herrera, intervinieron sobre el mismo tema.

10. El diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez participó para hablar sobre las propuestas de Puntos de Acuerdo que se tienen que ver primero en la Junta de Coordinación Política antes de que lleguen al Pleno.

V. TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El martes 22 de agosto de 2017, la Diputación Permanente convocó al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones el cual celebró 4 sesiones (3 extraordinarias y 1 solemne), realizadas respectivamente el 29 de agosto, 5, 14 y 26 de septiembre del presente año, abordando el Pleno los asuntos siguientes:



1. Declaratoria del Decreto número 189, aprobado el día 20 de julio de 2017, por el que se reforman las fracciones XXII, párrafo primero y XXII Bis del artículo 43 y deroga los párrafos sexto y séptimo del artículo 37, ambos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revisión de cuentas públicas.

Siendo aprobada por el Pleno la declaratoria el 29 de agosto y se expidió el Acuerdo número 47.

2. Declaratoria del Decreto número 190, aprobado el día 20 de julio de 2017, por el que se reforma el párrafo décimo sexto del artículo 14, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de reducción de las campañas electorales.

Aprobada la declaratoria por esta Legislatura el 29 de agosto, expidiendo el Acuerdo número 48.

3. Dictamen sobre iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Esta nueva Ley tiene como objeto establecer la organización y funcionamiento de la Fiscalía General del Estado, para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le confieren a la Institución del Ministerio Público, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y demás disposiciones legales aplicables.

Por ello, esta Soberanía expidió el Decreto número 247, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 114 de fecha viernes 08 de septiembre de 2017.

4. Dictamen sobre iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas



disposiciones de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Este dictamen se orientó en armonizar esta normatividad con el Decreto por el que se reformó la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de combate a la corrupción, en lo relativo a la fiscalización y rendición de cuentas.

Siendo aprobado por el Pleno, por lo que el 29 de agosto del año en curso se expidió el Decreto número 248.

5. Dictamen sobre iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil y la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa.

Esta actualización normativa tiene la finalidad de establecer la obligatoriedad para los Cuerpos de Bomberos de ser certificados por el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, a fin de que dicha certificación les permita tener acceso a los recursos públicos que habrán de asignárseles.

Con ello contribuimos para que Sinaloa cuente con Cuerpos de Bomberos debidamente capacitados que redunden en la profesionalización de los voluntarios que los conforman y al mismo tiempo, posean una base económica que les permita modernizar sus instalaciones, equipos y herramientas necesarias para enfrentar con mayor éxito, los siniestros naturales o los causados por el hombre.

Este dictamen fue aprobado por el Pleno el 5 de septiembre de 2017, expidiéndose el Decreto número 249.

7. Convocatoria Pública a Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para elegir cuatro de nueve integrantes de la Comisión de



Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Para avanzar en la implementación del Sistema Anticorrupción en Sinaloa, el Pleno aprobó el 14 de septiembre las Convocatorias Públicas, una dirigida a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y otra a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación.

8. Convocatoria a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, para elegir cinco de nueve integrantes de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cabe señalar que en ambas convocatorias públicas se establecen los requisitos a cubrir por los aspirantes, cuyas propuestas deberán ser presentadas a más tardar el día 28 de septiembre del año en curso.

Una vez agotada la etapa de recepción, la Junta de Coordinación Política verificará el cumplimiento de los requisitos y remitirá a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Justicia, el listado de candidatos para formar parte de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

En ambas convocatorias se precisa que el cargo de miembro de la Comisión de Selección será por un periodo de tres años, será honorífico y quienes funjan como miembros no podrán ser designados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un periodo de seis años a partir de la disolución de la Comisión de Selección.



9. Convocatoria a Elecciones de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado, Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas Procuradoras y Síndicos Procuradores y Regidoras y Regidores de los Ayuntamientos, cuya jornada electoral se desarrollará el primer domingo de julio del año 2018.

El 14 de septiembre del año en curso, la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó el Decreto número 250, por el que se expide la convocatoria a elecciones ordinarias en la entidad, cuyo proceso electoral iniciará en la misma fecha en que entre en vigor este Decreto, y cuya jornada electoral se desarrollará el primer domingo de julio del año 2018.

El artículo Primero del Decreto señala que “ Se convoca a las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de Sinaloa, así como a los partidos políticos nacionales y locales, a participar en las Elecciones Ordinarias de diputados y diputadas propietarios y suplentes al Congreso del Estado por el sistema de mayoría relativa en los veinticuatro distritos electorales, y por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal de la entidad; y de presidentes y presidentas municipales, síndicos procuradores y síndicas procuradoras propietarios y suplentes, y regidores y regidoras propietarios y suplentes por ambos principios, que integrarán los ayuntamientos en cada uno de los dieciocho municipios de la entidad”.

El proceso electoral habrá de llevarse en apego a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

Cabe destacar, que en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones el Pleno aprobó ampliar los asuntos en cartera, con fundamento en el artículo 107 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Por lo que



tomando en cuenta este apartado se dio curso a las iniciativas siguientes:

1. Primera lectura de iniciativa de los diputados Moisés Aarón Rivas Loaiza, Zenén Aarón Xóchihua Enciso y Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura que propone adicionar diversas disposiciones a la Ley de hacienda del Estado de Sinaloa, en materia de impuesto a hospedaje.

2. Primera lectura de iniciativa del Ejecutivo del Estado, solicitando autorización para enajenar mediante subasta pública un bien inmueble con superficie total de terreno de 2,678.00 M2. Ubicado en calle Río Elota número 17 oriente, Colonia Guadalupe de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.

3. Primera lectura de iniciativa del diputado Misael Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

4. Primera lectura de dictamen sobre iniciativa que propone reformar la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

En resumen, la numeraria parlamentaria producida en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones es la siguiente: se celebraron **3** sesiones extraordinarias y 1 solemne, en las cuales se dio cauce a **3** iniciativas y a **1** dictamen en primera lectura. Mismas que se clasifican en: 2 iniciativas de reformas a leyes secundarias, 1 autorización para enajenar un bien inmueble, 1 dictamen de reforma de ley secundaria.

Por su origen corresponden a: diputados 3, ejecutivo del estado 2.

Asimismo, se aprobaron **6** iniciativas y se clasifican en: 1 nueva ley y 5



reformas a leyes secundarias. Conforme a su origen, 3 iniciativas corresponden a las y los diputados, 2 a ciudadanos, y 1 a grupo legalmente organizado.

De igual manera, se expidió 1 Decreto para convocar a elecciones ordinarias.

En total, durante el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones la Sexagésima Segunda Legislatura expidió 3 Acuerdos y 6 Decretos (2 por apertura y clausura del periodo, 1 nueva ley, 2 reformas a leyes secundarias, y 1 para convocar a elecciones).

VI. PREMIO AL MÉRITO JUVENIL 2017

En sesión solemne del Pleno celebrada el 26 de septiembre, el Congreso del Estado de Sinaloa presentó el Acuerdo número 49, que versa sobre la entrega del Premio al Mérito Juvenil 2017, en sus cuatro categorías, siendo galardonados los jóvenes siguientes: Carlos Alberto Aguilar Avelar, Mérito Académico, Científico o Tecnológico; Lizbeth Yareli Salazar Vázquez, Mérito Deportivo; Lidia Karely Ley Rojas, Mérito Artístico; y Chistopher Rodolfo Álvarez Grijalva y Guillermo Couret Rodríguez, al Mérito Cívico o Social.

Asistió a esta sesión solemne, el Secretario General de Gobierno, Gonzalo Gómez Flores, en representación del titular del Poder Ejecutivo, Quirino Ordaz Coppel; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Enrique Inzunza Cázares, así como dirigentes de partidos políticos y empresariales, rectores de diversas instituciones de educación superior, padres de familia, amigos y familiares de los galardonados, y alumnos de distintos planteles educativos.



Los cinco ganadores del Premio al Mérito Juvenil 2017 recibieron una medalla de oro, un reconocimiento y un estímulo económico de 25 mil pesos.

La semblanza de los galardonados es la siguiente:

- Mérito Académico, Científico y Tecnológico

Carlos Alberto Aguilar Avelar

Nació en Los Mochis, Sinaloa y cuenta con 28 años de edad.

Realizó sus estudios de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica con especialidad en Sistemas Digitales en el Instituto Tecnológico de los Mochis, también llevó a cabo una Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Digital (CITEDI-IPN) y Doctorado en Ciencias en Sistemas Digitales en el mismo centro de estudios.

En 2016 consiguió el Premio Estatal de la Juventud que otorga el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, en 2017 le otorgaron la Presea Lázaro Cárdenas en el área de ingeniería y ciencias fisicomatemáticas, además ha colaborado con diversas publicaciones científicas en revistas y memorias de Congresos.

Carlos Alberto ha impartido conferencias y seminarios con temas como control de satélites y control de sistemas mecatrónicos, ha impartido cursos sobre control de cohetes y satélites, ha sido juez en el Torneo de Creatividad Robótica “BajaBot 2017” y es miembro de la Asociación Mexicana de Robótica e Industria desde 2016, entre otros logros.



- Mérito Deportivo

Lizbeth Yareli Salazar Vázquez

Nacida en Culiacán, Sinaloa, en el año de 1997.

Lizbeth Yareli eligió el ciclismo como una disciplina importante en su vida, misma que la ha llevado a conocer no solo su estado natal, sino diversas partes del país y del mundo compitiendo al más alto nivel deportivo.

Con 20 años de edad, en enero de 2017 en el Campeonato Nacional Elite de pista celebrado en Aguascalientes obtuvo el primer lugar en scratch, ómnium y madison, fue sexto lugar en madison en Campeonato Mundial Elite de pista celebrado en Hong Kong.

Logró el primer lugar en prueba por puntos y segundo lugar en scratch en el Festival Centroamericano en Guatemala, octavo lugar en madison en la Copa del Mundo realizada en Los Ángeles, California, décimo lugar en el Campeonato del Mundo Elite de Pista en Londres, primer lugar en el Tour The Paso (Ruta Elite), logros que la hacen todo un ejemplo para la juventud sinaloense.

- Mérito Artístico

Lidia Karely Ley Rojas

Es originaria de la capital sinaloense, Culiacán, y actualmente cuenta con 27 años de edad.



Lidia Karely es maestra de actuación e historia del teatro en el Instituto de Desarrollo Artístico IDEA, ha tenido participación como actriz en diversas compañías de teatro en la entidad, cuenta cuentos en la compañía Cor Por Acción Pedal, destacando su labor por llevar teatro a los lugares más recónditos y afectados por la violencia en México y el mundo.

En la iniciativa privada ha sido coordinadora de espectáculos en la empresa Mil Producciones, participó en obras como “Los Niñitos de San Juan”, “El Pozo de los Mil Demonios”, “Falsa Crónica de Juana la Loca” y “Bodas de Sangre”, entre otras.

Además fue la organizadora del encuentro Internacional de Teatro 2016 realizado en Culiacán, en México y fue invitada al Festival Engativa realizado en Bogotá con la obra “Siempre Tendremos Paris”.

- Mérito Cívico o Social

Chisthoper Rodolfo Álvarez Grijalva

Fue ganador del Premio Municipal de la Juventud Alvaradense 2016, ganador de la Antorcha El Debate en equipo con la asociación de Jóvenes por Guamúchil y es organizador del Festival Deportivo 1.0, en su natal Guamúchil.

A sus 19 años, en reiteradas ocasiones ha participado en la remodelación de escuelas, limpieza y pintura de árboles y bancas.

Además apoya a personas que duermen fuera de los hospitales



acompañando a familiares enfermos, es organizador del Juguetón por Guamúchil, líder del Movimiento Juvenil por Guamúchil, y colabora en campañas de limpieza y reforestación.

- Mérito Cívico o Social

Guillermo Couret Rodríguez

Nació en Mazatlán, Sinaloa, y cuenta con 21 años de edad.

Guillermo, es parte del Escuadrón de apoyo voluntario de bomberos, realiza labores de rescate vehicular, da atención y estabilización de víctimas de accidentes.

Participó en el Operativo Semana Santa 2017 como jefe de operaciones de Escuadrón 2 de las Unidades máquina 7 y rescate 2 en el poblado de Celestino Gasca, obteniendo saldo blanco.

Cuando tiene oportunidad, realiza actividades de paramédico en casos como parto en ambulancia, apoyo durante emergencias en sala de urgencias de hospitales, atención a deportistas, además imparte cursos de capacitación gratuitos para mejorar la cultura de la prevención, primeros auxilios, valoración y traslado de pacientes, rescate vehicular, uso y manejo de extintores, reanimación cardio pulmonar, contención hemorrágica, signos vitales, entre otros.

VII. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera,



para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este lapso de tiempo, las Comisiones Permanentes de: Puntos Constitucionales y Gobernación; de Seguridad Pública; de Justicia; de Salud y Asistencia Social; de Derechos Humanos; de Fiscalización; de Hacienda Pública y Administración; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Asuntos Agropecuarios; de Educación Pública y Cultura; de Turismo; de Pesca; de Ecología; de Participación Ciudadana; de Protección Civil; de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a los asuntos que en su momento les fueron turnados por el Pleno.

La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

El 29 de agosto se celebró la reunión de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura, Ciencia y Tecnología, Juventud y el Deporte, así como la Junta de Coordinación Política, para integrarse como Jurado Calificador de los Aspirantes al Premio al Mérito Juvenil 2017.

Asimismo, el 19 de septiembre se reunieron las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura, Ciencia y Tecnología, Juventud y el Deporte, así como la Junta de Coordinación Política, como Jurado Calificador de los Aspirantes al Premio al Mérito Juvenil 2017, para seleccionar entre 56 propuestas a los galardonados del Premio al Mérito Juvenil 2017, aprobando el Acuerdo correspondiente.



VIII. EVENTOS INSTITUCIONALES

En apoyo al desarrollo de las actividades legislativas se participó en diversas reuniones y se asistió a distintos eventos institucionales, de los cuales se menciona los siguientes:

- Instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).
- Reunión del Comité Directivo de COPECOL.
- XXV Asamblea de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.
- Corte de listón del evento Feria Nacional del Empleo para Jóvenes.
- Festejos del Día del Servidor Público.
- Ceremonia Toma de Protesta de Lic. Víctor Banderas Rojas al frente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).
- Encuentro de Jóvenes Investigadores de Mazatlán del Noroeste de México.
- Segunda Sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario que da Seguimiento a la Implementación a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres. De los Municipios de: Ahome, Guasave, Mazatlán y Navolato.



- Justicia Abierta con Sentencias Claras, organizado por INAI Y La Comisión Estatal para el Acceso A la Información Pública.
- Reunión de Capacitación (Con motivo de la Implementación de los Sistemas Locales de Anticorrupción en las Entidades Federativas).
- Diálogos para una Cultura Cívica.
- Segundo Foro de la Expedición de la Primera Ley Indígena del Estado.
- Asistencia a la Ceremonia del Grito de Independencia.
- 207 Aniversario Luctuoso de la Iniciación de la Guerra de Independencia.
- Presencia en el Tradicional Desfile Cívico Militar.
- Conferencias “Riesgos de Fenómenos Naturales que afectan a Sinaloa”, impartidas por los Doctores José Oscar Guerrero Ángulo y Héctor Rodríguez Lozoya, quienes explicaron los motivos por los que algunas zonas de Sinaloa se encuentran en mayor riesgo ante acontecimientos como huracanes y sismos, por mencionar algunos.
- Programa denominado “Becas de Transporte”.
- La Comisión de Planeación y Desarrollo organizó el Foro para la Presentación del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.



IX. CONTRATOS Y CONVENIOS

- Después de varios meses de gestión, finalmente con fecha del 31 de agosto del presente año, se firmó contrato de comodato con el Gobierno del Estado, para transmitir a este Poder Legislativo el uso de la obra pictórica "Sinaloa y las Leyes de Reforma", realizada por la maestra Rina Cuéllar Zazueta. Ello con el fin de su exhibición en las instalaciones del recinto parlamentario.
- Como resultado de la gestión emprendida por la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Congreso del Estado de Sinaloa y el Foro Consultivo Científico Tecnológico A.C., firmaron un Convenio de Colaboración el 14 de septiembre del año curso, mismo que tiene como objetivo el de promover la expresión de la comunidad científica, tecnológica, y del sector productivo para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de investigadores, difusión del conocimiento y cooperación técnica internacional.

Así como para analizar, opinar, proponer y difundir disposiciones legales o las reformas o adiciones a las mismas, necesarias para impulsar la ciencia y la tecnología en el país.

Para alcanzar estos objetivos, se integrará una Comisión Técnica formada por los representantes que designen la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias y el Foro Consultivo Científico Tecnológico A.C.



X. VISITAS GUIADAS Y USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

En el período que comprende este informe, se atendieron a 37 estudiantes dentro del Programa de Visitas Guías, a quienes se les brindó un recorrido por las instalaciones y se les explicó el funcionamiento del Congreso.

También se atendió a 147 usuarios que hicieron uso del acervo de la Biblioteca Benito Juárez de este Poder Legislativo.

Con motivo de la entrega del Premio al Mérito Juvenil 2017 se contó con la asistencia de más de 300 alumnos provenientes de COBAES, CONALEP, Universidad de Durango, Campus Los Mochis, Universidad de Occidente, Unidad Guamúchil, entre otras instituciones del estado, que vinieron a presenciar el desarrollo de la sesión solemne.

XI. APOYO A DAMNIFICADOS

Los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2017, el Congreso del Estado estableció un centro de acopio con el lema “Ayudemos a ellos que nos necesitan”, con el objetivo de recabar alimentos no perecederos, agua purificada, productos de higiene personal y de limpieza, para la población afectada por el sismo que se registró la noche del jueves 7 de septiembre en el que se perdieron vidas y causó daños severos, principalmente en los estados de Oaxaca y Chiapas.

Gracias a las aportaciones de las y los Diputados, del personal del Congreso, de la Auditoría Superior del Estado y de la población, se logró acopiar alrededor de 2 toneladas de diversos productos, mismos que fueron entregados el 15 de septiembre al DIF Sinaloa para su transportación al sur del país.



Posteriormente, ante el nuevo sismo ocurrido el 19 de septiembre en el centro del país, el Congreso del Estado de Sinaloa reabrió del 20 al 27 de septiembre el Centro de Acopio para recibir alimentos, medicinas, artículos de higiene personal, de limpieza, así como de colchones y cobijas nuevas, recibiendo alrededor de 1 tonelada de diversos productos.

De igual manera, los artículos donados fueron enviados a través del Sistema DIF-Sinaloa a los damnificados por el movimiento telúrico que afectó severamente a la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Guerrero, Estado de México y Oaxaca.

Es importante reconocer la labor desarrollada por el personal de las distintas Direcciones y Unidades, quienes de manera rotativa estuvieron pendientes para recibir y clasificar los artículos donados.

Honorable Asamblea:

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.

Cabe destacar, que los avances legislativos obtenidos durante el lapso de tiempo por el que se rinde cuentas, son resultado del consenso político construido por los miembros de los siete partidos políticos representados en la Sexagésima Segunda Legislatura, ya que comparten por encima de las diferencias ideológicas, la visión de forjar un estado más justo, seguro y próspero para todos.



A T E N T A M E N T E

Culiacán Rosales, Sin., Octubre 1º de 2017.

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO**

Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval

Dip. Juan Pablo Yamuni Robles

Dip. Víctor Antonio Cerrales Burgueño

Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez

Dip. María Fernanda Rivera Romo

Dip. Crecenciano Espericueta Rodríguez

Dip. Misael Sánchez Sánchez

Dip. Efrén Lerna Herrera

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Estas firmas corresponden al Informe de la Diputación Permanente, del 1º de agosto al 30 de septiembre de 2017.



ANEXO ESTADÍSTICO



SESIONES PÚBLICAS

SESIONES PÚBLICAS

SESIÓN SOLEMNE

1

SESIONES TERCER PERIODO
EXTRAORDINARIO

3

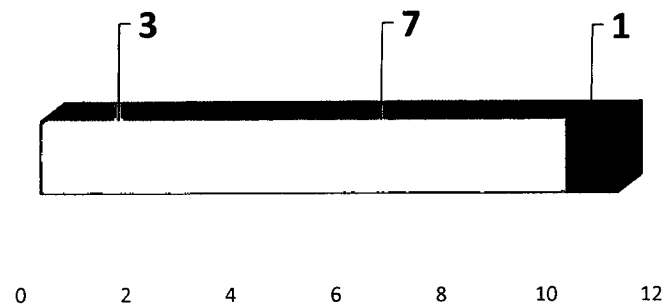
SESIONES ORDINARIAS DE DIPUTACIÓN
PERMANENTE

2



INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

TIPO DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

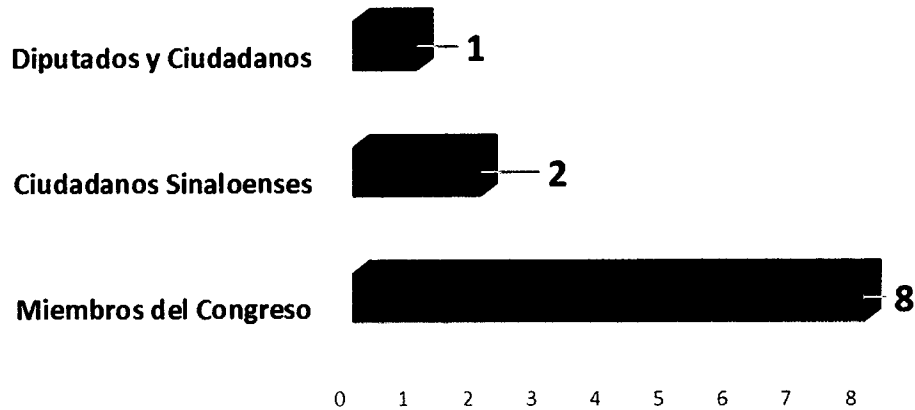


- Nuevas Leyes
- Reformas, adiciones y derogaciones a diversas Leyes del Estado
- Reformas a la Constitución Política del Estado



ORIGEN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS

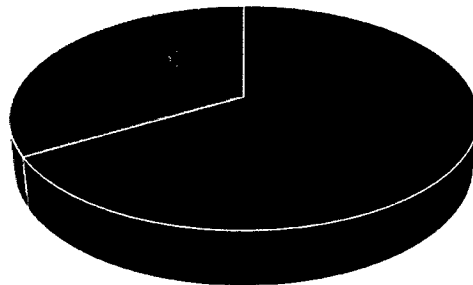
ORIGEN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE





PRODUCTOS LEGISLATIVOS DEL TERCER PERIODO DE SESIONES

PRODUCTOS LEGISLATIVOS DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES



■ Decretos ■ Acuerdos